Intendencia
Región de Magallanes
y de la Antártica
Chilena

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Zona Franca y Mall Espacio Urbano ya cuentan con Sello de Apertura Responsable

Tanto las autoridades como los locatarios, coinciden en realizar un llamado a la responsabilidad y al auto cuidado de los clientes y trabajadores para mantener esta Fase 2 y poder avanzar en una nueva etapa del Plan Paso a Paso.

Punta Arenas, 16 de diciembre 2020. Continuando con el trabajo de preparación, para la apertura del comercio el día jueves 17 de diciembre, las autoridades de gobierno, continúan entregando el Sello de Apertura Responsables a los locales comerciales no esenciales de la ciudad, donde los locatarios afirman el compromiso por mantener las normas sanitarias en resguardo de sus trabajadores y clientes.

Hoy se sumaron el Mall Espacio Urbano Pionero y el recinto Franco, al Barrio Comercial 18 de septiembre y el centro de Punta Arenas, que recibieron su sello el día de ayer.

Respecto al funcionamiento del comercio en Fase 2, la intendenta de Magallanes Jenniffer Rojas, explicó que, "de lunes a viernes, las personas van a poder venir a comprar libremente. Este es un momento muy esperado, tanto por los trabajadores como por la comunidad, más aún cuando se acercan las fiestas de fin de año. Queremos acompañarlos en este proceso, sobre todo, en educación para prevenir la propagación del virus, hoy día las personas y sobre todo los trabajadores, nos han manifestado que no lo estaban pasando bien, que necesitaban volver a trabajar y eso lo entendemos, pero también tenemos que avanzar en este sello de responsabilidad, entregando la información sobre los requisitos para cumplir con estas medidas, tanto para proteger su vida, como la de quienes vienen a comprar, entonces estamos reforzando estas medidas preventivas".

Juana Alcantara, trabajadora de Caffarena del Espacio Urbano Pionero, se mostró muy agradecida con la medida, indicando que le parece "estupendo, sobre todo para mí, porque lo necesito y hacía falta". Igualmente realizó un llamado a los clientes, "por sobre todo al cuidado, nosotras como compañeras de trabajo, como la gente que viene de afuera, que también tengan el cuidado y el respeto cuando nosotras les digamos, cuando quieran entrar 2 o 3 personas al local, que nos ayuden y colaboren". Realizando la observación, de que muchas veces son los propios clientes quienes no respetan los aforos indicados por las tiendas.

Sobre cómo se están preparando los locatarios, el center manager de Espacio Urbano Pionero, Antonio Toloza, detalló: "los locatarios están sanitizando los locales, y nosotros las áreas comunes y mañana empezamos con el reforzamiento de seguridad, para el control de filas y la mantención del aforo, porque entendemos que va a venir mucha gente y eso va a ser un trabajo súper difícil y arduo y vamos a estar ahí trabajando todo el día".

Para entrar al centro comercial, las personas que vayan a las tiendas ancla y otras tiendas presentes, deberán hacer el ingreso, por el sector de Av. Frei y quienes acudan al supermercado, por el ingreso del estacionamiento -1.

Intendencia
Región de Magallanes
y de la Antártica
Chilena

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Zona Franca

El recinto franco, también tiene todos los preparativos coordinados y sus comerciantes, ya cuentan con su Sello de Apertura Responsable.

El principal llamado de los locatarios, es a que los clientes entiendan la situación y respeten el aforo de las tiendas, ya que en muchos casos declararon, que son los clientes quienes hacen caso omiso a esta indicación, por lo que piden ayuda y compresión para poder ejecutar de la forma correcta los protocolos.

El recinto en su totalidad se encontrará abierto hasta las 21:00 horas durante estas festividades, pero cada tienda manejará sus horarios de apertura y cierre como es costumbre, teniendo como máximo, el horario indicado anteriormente.

Las entradas al módulo central, serán por el ingreso principal, pista de patinaje y el sector donde se encuentra el cine.

El seremi de Salud, Eduardo Castillo, en su recorrido por el recinto, indicó: "junto a la intendenta y parte del gabinete regional, hemos estado fiscalizando y visitando los establecimientos de comercio, aquellos no esenciales, que no estaban funcionando y que van a hacer su apertura a contar del día jueves 17 de diciembre, que Punta Arenas pasa a Fase 2. La idea es recordar todas las medidas de protección y seguridad que deben estar implementadas, que es un trabajo que estamos realizando con las cuadrillas sanitarias y que significa el uso adecuado de las mascarillas, el distanciamiento, el aforo en cada local y todas las medidas de prevención que tienen que haber en los momentos de colación de los trabajadores, de compartir y el aseo importante que debe aplicarse".

Este jueves podrán abrir todos los locales que en Paso 2 pueden hacerlo, no es un pre requisito contar con el Sello de Apertura Responsable, este lo pueden conseguir a medida que sean visitados por funcionarios de la seremi de Salud, donde se verificarán las condiciones sanitarias. Para quienes deseen solicitar una visita a su local, para recibir el sello, desde el día jueves 17 de diciembre, la seremi de Salud, habilitará un banner en su web, para que quienes lo requieran, la página es: www.seremi12.redsalud.gob.cl